

# Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua Última Reforma POE 2013.07.10/No.55

## **HISTORIAL DE REFORMAS**

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
Nueva	Decreto No. 369-96 I P.O.	Se aprueba la Ley de	P.O.E.
Ley	Relativo al objeto de regular la		1996.12.14/ No. 100
	formulación del presupuesto de	Contabilidad y Gasto Público	
	egresos, registros contables, así	para el Estado de Chihuahua.	
	como el ejercicio, examen,		
	vigilancia y evaluación del gasto		
	público.		
1	Decreto No. 168-99 II P.O.	Se reforma la fracción II del	P.O.E.
	Relativo a la Ejecución del	artículo 54.	1999.06.05/ No. 45
	Presupuesto.		
2	Decreto No. 670-00 I P.O.	Se adiciona el artículo 47.	P.O.E.
	Relativo a la Ejecución del		2000.12.30/ No. 105
	Presupuesto.		
3	Decreto No. 135-05 I P.E.	Se reforman los artículos 4,	P.O.E.
	Relativo a las entidades; sobre la	segundo párrafo; 56; 58; 59;	2005.01.19/ No. 6
	Ejecución del Presupuesto; y del		
	Sistema de Contabilidad	adiciona el artículo 39.	
	Gubernamental.		
4		Se reforman los artículos 4,	P.O.E.
	Fecha de aprobación:	segundo párrafo; 6, primero,	2007.06.30/No. 52
	2007.06.21	segundo y tercer párrafos; 8,	
	Entrada en vigor: 2007.07.01	11, segundo párrafo; 12, 14,	
	Observaciones: Se fusionan la	fracciones IV y V; 16,	
	Secretaría de Finanzas y la	fracciones III, IV y VI; 18, 19,	
	Secretaría de Administración,	20, primer párrafo, fracciones I	
	formando ahora la Secretaría de	y III; 21, fracción IV; 23, 24,	
	Finanzas y Administración, por lo		
	que se adecuan diversos		
	ordenamientos con la finalidad de	primer párrafo y fracción IV; 50,	
	unificar las funciones y del cambio	primer párrafo; 55, fracción III;	
	de denominación.	56, 58, 59, 60, fracción II; 62,	
		fracción II; 63, 64, fracciones I,	
		III y VI; 66, 68, 71, 73, primer	
		párrafo; 75, 76, primer párrafo;	
		77, 78, 80, 81, 82, primer	
		párrafo; 83, 85, 86, primer	
		párrafo; 92, primer párrafo; 93,	
		97, fracciones I, II y IV; 98,	
		primer párrafo; 101, 102, 103, primer párrafo.	
5	Decreto No. 987-07 X P.E.	Se reforma el artículo 90	P.O.E.
5	Fecha de aprobación:	Se reforma el articulo 30	2007.09.12/No. 73
	2007.08.23		2007.00.12/NO.70
	Entrada en vigor: 2007.09.13		
	Observaciones: Ser reforman		
	diversos ordenamientos para		
	adecuar el marco jurídico por la		
	adocada di marco jundico poi la		



# Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua Última Reforma POE 2012.07.10/No.55

	expedición de la Ley de Auditoria		
7	expedición de la Ley de Auditoria Superior del Estado.  Decreto No. 637-09 II P.O. Fecha de Aprobación: 2009.05.06 Entrada en Vigor: 2009.06.11 Observaciones: Con la presente reforma se incluyen los principios de administración de recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; mismos principios que rigen a nivel federal.  Decreto No. 299-2011 II P.O. Fecha de Aprobación: 2011.04.19 Entrada en Vigor: 2011.05.12 Observaciones: La presente reforma se realiza para adecuar este ordenamiento por la expedición de la Ley de Proyectos de Inversión Pública a Largo Plazo del Estado de Chihuahua; misma que tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, autorización, asignación y ejecución de aquellos proyectos de inversión pública a largo plazo a que se	Se reforman los artículos 1, 5, 6 y 31, fracción II  Se reforman las fracciones III y IX del artículo 31; el artículo 42; la fracción I del artículo 43, y el artículo 61; se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 33; un segundo párrafo al artículo 41, y un segundo párrafo al artículo 53.	P.O.E. 2009.06.10/No. 46 P.O.E. 2011.05.11/No. 38
8	refiere la fracción VI del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, que realicen: El Poder Ejecutivo, a través de sus dependencias; Organismos Públicos Descentralizados, y Los Municipios.	Se reforman los artículos 4, segundo párrafo; 6, primer y tercer párrafos; 18, 19 y 58, primer párrafo.	<b>P.O.E.</b> 2011.12.28/No. 104

# Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua Última Reforma POE 2012.07.10/No.55



9	Decreto No. 807-2012 II P.O. Fecha Aprobación: 2012.05.09 Entrada en Vigor: 2012.09.24 Observaciones: Las presentes reformas servirán para poder brindar mayor certeza al organismo encargado de proteger y velar por los Derechos Humanos de la población en el Estado de Chihuahua. Esto con motivo de la necesidad que se presenta actualmente de que nuestra institución defensora cuente con la autonomía necesaria para poder hacer frente a las circunstancias que se presentan en la sociedad y poder proporcionar una correcta y oportuna respuesta	se reforma el segundo párrafo del artículo 26	P.O.E. 2012.09.22/No. 76
10	Decreto No. 863-2012 VII P.E. Fecha Aprobación: 2012.09.10 Entrada en Vigor: 2012.10.07 Observaciones: A través de la presente reforma del Código Fiscal, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público; tiene la finalidad de simplificar y mejorar los trámites y procesos administrativos correspondientes a la gestión financiera, fiscal y presupuestal del Estado.	Se derogan los artículos 13 y 14.	P.O.E. 2012.10.06/No. 80
11		Ejecución del Presupuesto, para pasar a ser el Capítulo Primero; se adiciona una fracción XI al artículo 31, y un Capítulo Segundo al Título Quinto, enunciado De los Tabuladores y Manuales de Remuneración de los Servidores Públicos, con los artículo 67 bis, 67 ter, 67 cuáter, 67 quinquies, 67 sexies	P.O.E. 2013.01.05/No. 02

H. Congreso del Estado Secretaría de Servicios Jurídico Legislativos División de Documentación y Biblioteca



# Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua Última Reforma POE 2012.07.10/No.55

servicios tampoco p que éste asignados	, ni liquidaciones por prestados, como préstamos o créditos, sin os se encuentren por la ley.	
Fecha Ap Entrada e Observac reforma homologa con la reformas Contabilid materia de de la infor que se p registro presupues la difusión	lo. 1305-2013 II P.O. robación: 2013.06.27 in Vigor: 2013.07.11 iones: La presente tiene la finalidad de la legislación estatal entrada en vigor de la Ley General de la Gubernamental en estransparencia y difusión mación financiera; con lo pretende estandarizar el de operaciones estarias y contables y en del estado que guardan as públicas.	<b>P.O.E.</b> 2013.07.10/No. 55